

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-14367 *Información pública de concreción del Equipamiento número 6279 denominado Dotacional Ojaiz-El Pedroso 1.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 24 de octubre de 2011 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, la propuesta de D. Federico Gutiérrez Solana, Rector de la Universidad de Cantabria de concreción del uso del equipamiento y condiciones específicas de ordenación del Equipamiento nº 6.279 denominado "Dotacional Ojaiz-El Pedroso 1" El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 25 de octubre de 2011.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2011/14367